



## BASES DE LA CONVOCATORIA

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Iniciar la formación del Curso Federativo de Monitor/a de Balonmano Nivel I con la finalidad de que el alumnado adquiriera los conocimientos y habilidades necesarias para obtener la titulación federativa y poder entrenar en las siguientes categorías a nivel autonómico: prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete. Esta formación concede a su titular las competencias necesarias para realizar la iniciación de los principios fundamentales del juego del balonmano, así como para promocionar la participación y la organización de actividades de esta modalidad deportiva.

### 2. RÉGIMEN JURÍDICO QUE SE APLICA

El curso se ajustará a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a las mismas. **Este curso** se realiza con la autorización de la Escuela Nacional de Entrenadores de la Real Federación Española de Balonmano y **tiene carácter federativo**. Las enseñanzas que se imparten, **no son aplicables a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial**, en la modalidad de Balonmano (RD 361/2004, de 5 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Balonmano).

### 3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

- a) Tener 16 años cumplidos al comienzo del curso.
- b) Estar al menos en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria vigente o titulación académica equivalente.

### 4. NÚMERO DE ALUMNOS

- a) Número mínimo de alumnos por curso: 20 personas.
- b) Número máximo de alumnos por curso: 100 personas.

La Federación de Balonmano, por riguroso orden de inscripción irá inscribiendo a los alumnos hasta completar el número máximo de plazas convocadas. EL alumnado sin plaza pasará a formar parte de un listado de suplentes.



## 5. CARGA LECTIVA

CURSO DE MONITOR DE BALONMANO NIVEL 1 MODALIDAD ONLINE	CARGA LECTIVA (HORAS)	
	Profesor (% online)	Trabajo Autónomo Alumno
<b>ASIGNATURAS BLOQUE COMÚN</b>		
Fundamentos Biológicos	8 – 100%	7
Área del comportamiento y del aprendizaje	5 – 100%	5
Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	8 – 100%	7
Organización y legislación del deporte	2 – 100%	3
Carga Lectiva del Bloque Común	23 + 22 = 45 horas	
<b>ASIGNATURAS BLOQUE ESPECÍFICO</b>		
Didáctica de la iniciación al Balonmano	15 – 100%	10
Formación técnico-táctica	20 – 75% (*)	5
Reglas de juego	4 – 100%	2
Historia del balonmano	2 – 100%	2
Seguridad e higiene en el deporte	6 – 100%	4
Área de desarrollo profesional	2 – 100%	3
Carga Lectiva del Bloque Específico	49 + 26 = 75 horas	
Carga Lectiva Total Asignaturas	120 horas	
Carga Lectiva del Practicum	150 horas	
Carga Lectiva Total del Curso de Monitor	270 horas	

(\*) Las 5 horas presenciales de práctica físico-deportiva se llevarán a cabo en una jornada de mañana o tarde un día acordado con el alumnado y una vez que las condiciones actuales lo permitan. Hasta ese momento no se podrá superar el curso.

## 6. REQUISITOS DE ASISTENCIA Y SUPERACIÓN DEL CURSO

La totalidad del curso se llevará a cabo en la modalidad de online utilizando para ello la plataforma virtual FBMRMU de ISTUDY elaborada por TOOLS - 3OES LEADING SOFTWARE, S.L. - <https://tools.es/>. Esta plataforma de enseñanza a distancia dispone de herramientas que aseguran la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el desarrollo del curso se facilitará al alumnado todo el material didáctico necesario y se utilizarán diferentes recursos didácticos disponibles en dicha plataforma como videoconferencias, foros, chat, tutorías virtuales, etc...

Para la superación del curso será preciso ser declarado APTO en todas las asignaturas. Para ello los alumnos deberán superar las tareas y/o exámenes de las distintas asignaturas



solicitados por el profesorado. Cada profesor indicará el modo y fecha de entrega de dichas tareas y/o ejercicios necesarios para poder superar su asignatura. Esta fecha será siempre anterior a la finalización del curso y al cierre de las actas.

Debido a que, desde la FBMRM, se organiza y/o colabora en programas de formación continua para los entrenadores (cursos, clinics, charlas, etc...) que complementan los contenidos desarrollados en el curso, los participantes de este curso de monitor deberán asistir al menos a la mitad de ellos siempre y cuando, se desarrollen en el periodo en el que están cursando el título (fase teórico-práctica y fase de prácticum). En el caso de que la FBMRM no ofertara alguna actividad de formación, el alumno deberá asistir obligatoriamente a dos entrenamientos de cualquier sección de las selecciones de la Región de Murcia que se realicen durante la temporada.

Finalizada la primera fase del curso, la FBMRM emitirá un certificado de asistencia y aprovechamiento del curso, indicando la carga horaria, a aquellos alumnos que han finalizado satisfactoriamente el curso.

## **7. PRACTICUM:**

Tras finalizar y superar la primera fase del curso de monitor el alumno deberá superar un periodo de prácticas tuteladas de 150 horas en equipos de cualquier categoría, club, agrupación deportiva, patronato de deportes, selecciones, etc... y la evaluación de la memoria de prácticas, según las condiciones que establezca la ETE (ver Anexo-Guion de la Memoria de Prácticas). En esta segunda fase, será objeto de evaluación el aprendizaje de los alumnos en relación con cada uno de los objetivos establecidos para el periodo de prácticas. Este periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la ETE y el propio centro en el que se desarrollen. Siempre y cuando sea posible, esta acción tutorial correrá a cargo de Entrenadores Nacionales de Balonmano. El período de prácticas debe ser acreditado con el modelo oficial (ver Anexo-Certificado de Prácticas) y firmado por un/a responsable con la titulación de Entrenador Territorial Nivel II perteneciente a un club de balonmano, con licencia federativa de balonmano en vigor. El certificado oficial debe llevar el cuño oficial del club. La calificación será APTO o NO APTO y será acreditada mediante la credencial del periodo de prácticas.



## 8. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS:

El alumnado que desee solicitar la compensación de alguna asignatura, deberá enviar la planilla de solicitud junto a la documentación necesaria que justifique dicha compensación (ver Anexo-Compensación de Asignaturas) al e-mail de la ETE [formacion.fbmmu@gmail.com](mailto:formacion.fbmmu@gmail.com) antes del comienzo del curso. Resaltar que el coste del curso no variará.

## 9. PRECIO INSCRIPCIÓN

El precio del curso será de CIENTO CINCUENTA EUROS (150 €) y tendrá que ser abonado en dos plazos, 100€ en el período de inscripción y 50 € durante el desarrollo del curso.

## 10. EXPEDICIÓN TITULACIÓN

La expedición del título federativo tendrá un coste de 25 € por diploma o copia.

## 11. DATOS DE LA CONVOCATORIA

FASE	PERÍODO
INSCRIPCIÓN AL CURSO	15 Abril - 01 Mayo 2020
DESARROLLO DEL CURSO -1ª FASE-	04 – 22 Mayo 2020
COMUNICACIÓN NOTAS FINALES	25 Mayo 2020
PRÁCTICA PRESENCIAL BLOQUE ESPECÍFICO	A determinar
PERÍODO PRACTICUM -2ª FASE-	Septiembre 2020 – Junio 2021

Para más información puede realizar la consulta a través del e-mail de la ETE, consultar la web o las redes sociales de la FBMRM:

- e-mail: [formacion.fbmmu@gmail.com](mailto:formacion.fbmmu@gmail.com)
- Web: [www.fbmmurcia.es](http://www.fbmmurcia.es)
- Twitter: @FBmRMurcia